

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

HUMBERTO VIDAL, INC.
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC
LUMA ENERGY, SERVCO, LLC
PROMOVIDAS

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0044

ASUNTO: Señalamiento Vista
Administrativa

ORDEN

El 19 de diciembre de 2024, se celebró la Vista de Estado de los Procedimientos en el Salón de Vistas del Negociado de Energía. Comparecieron las partes y estas informaron al Negociado de Energía los esfuerzos llevados a cabo para lograr alcanzar un acuerdo transaccional en el presente caso. No obstante lo anterior, las partes no pudieron concretar un acuerdo conforme al remedio solicitado por la parte Promovente. Así las cosas, las partes solicitaron un señalamiento para la celebración de la vista administrativa en su fondo.

Se señala vista administrativa a ser celebrada el 30 de enero de 2025 a las 10:00 a.m., en el Salón de Vistas del Negociado de Energía.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández, el 14 de enero de 2025. Certifico además que hoy, 14 de enero de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2023-0044 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com y sofiavidal@humvi.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 14 de enero de 2025.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria